125(ciento veinticinco)

DocuSign Envelope ID: 8B5C09AF-BED3-4A65-931B-4B2283AA2645

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

O-CSC/CPR-2186/2023
12 de diciembre de 2023

**Sr. José María Espinosa**
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
*jespinosa@mopc.gov.py*
Asunción, Paraguay

Ref.: Contratos de Préstamo 3393/OC-PR y 3394/BL-PR (PR-L1029). Programa de Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción. Llamado N.º 05/17 Contratación de Empresa Constructora para la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR Bella Vista. ***Solicitud de no objeción al Convenio Modificatorio N.º 5.***

De nuestra consideración:

Recibimos la nota M.O.P.C. N.º 164/2023 el 04 de diciembre de 2023, mediante la cual solicita la no objeción del Banco al borrador de Convenio Modificatorio N.º 5 al Contrato SG Ministro N.º 461/2017, suscrito con el Consorcio ACCIONA AGUA S.A., en el marco del *Llamado MOPC Nº 05/17 "Contratación de Empresa para la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR Bella Vista -Asunción"*, financiado por el Programa de la referencia.

Al respecto, luego de revisar y analizar la documentación recibida, les informamos que el Banco otorga la no objeción al mencionado borrador de Convenio Modificatorio en el cual se aprueba la actualización del cronograma de ejecución, según el siguiente detalle:

| Empresa | Monto del contrato | Monto del Convenio Modificatorio N.º 5 (*) | Variación total | Plazo |
|---|---|---|---|---|
| ACCIONA AGUA S.A. | Gs. 126.300.429.162 | Gs. 135.932.816.038 | Variación en Gs. 9.632.386.876<br>Variación % total: 28,6% | Ejecución 30 meses hasta el 04/10/2021<br>(Sin variación)<br><br>Nuevo Plazo de mantenimiento hasta el 22/03/2024<br><br>Nuevo Plazo de vigencia: hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales |

***(*) Monto incluye el IVA.***

Consecuente con lo anterior, quedamos a la espera de una copia del citado Convenio debidamente firmado, en un plazo no mayor a 30 días para el registro correspondiente.

Le recordamos que el plazo vigente de último desembolso del Programa es el 27 de diciembre de 2023, motivo por el cual el financiamiento de los contratos con cargo a la operación, tendrían validez sola hasta la mencionada fecha.

124 (ciento veinticuatro)

DocuSign Envelope ID: 8B5C09AF-BED3-4A65-931B-4B2283AA2645

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY



Adicionalmente, solicitamos remitirnos la evidencia por la cual el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones remitió copia de esta solicitud al Ministerio de Economía y Finanzas

Asimismo, indicamos que todo pago de beneficios adicionales a los aquí señalados, así como de indemnización por daños o perjuicios ocasionados como consecuencia de la terminación de este convenio por causas imputables al contratante, no podrá cargarse a los recursos financiados por el Banco.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

DocuSigned by:
Gustavo V. Gonnelli
6156119D533F4B2...

**Gustavo Gonnelli**
Especialista Senior en Agua y Saneamiento